

ESCRITURA PÚBLICA N° 20171301003P00648

**ESCRITURA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS



En la ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes diez de Julio del dos mil diecisiete, ante mí Abogado Leonardo Patricio Espinel García, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor Pedro Pablo Cedeño Vélez, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A.**, el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí; a quien de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento el otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: Señor Notario: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la Reforma del objeto social la Reforma de Estatutos de la compañía **ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A.**, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparece a esta celebración, el señor Pedro Pablo Cedeño Vélez, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A.**; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el lunes tres de julio del dos mil diecisiete. **TERCERA: Antecedentes.-** La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el veintisiete de octubre del dos mil nueve, ante el Notario Público Primero del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el veintidós de diciembre del dos mil nueve.- **CUARTA:**

N° TRAMITE: 47705-0041-17 20/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Leonardo Patricio Espinel García
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día lunes tres de julio del dos mil diecisiete, resolvió reformar el objeto social de la compañía y reformar el artículo tercero, el mismo que quedará redactado en la siguiente forma: **"ARTICULO TERCERO.-**

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene como actividades principales las siguientes: 1.- La planificación, diseño, construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, Hidráulica, Eléctrica, Industrial, Electrónica y Mecánica y de arquitectura; especialmente construcción de obras de infraestructura, tales como urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, caminos vecinales, tendidos de redes eléctricas, puertos, aeropuertos, postes, puentes, obras de vialidad en general; estructuras de hormigón armado, metálicas y edificios en general; instalaciones arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, electrónicas y mecánicas; construcción de obras de aprovechamiento hidráulico, tales como canales, presas, sus derivados y sus instalaciones; estructuras complementarias y levantamientos topográficos.- 2.- La prestación de servicios de todo tipo de asesoría y capacitación, formulación, planificación, diseño, gestión, control, administración, seguimiento, auditoria, certificación y evaluación de proyectos ambientales, de forestación, reforestación, sociales, educativos, empresariales, o de inversión, públicos o privados, nacionales o extranjeros, especialmente en los campos productivo, agrícola, pecuario, ecológico, ambiental, informático, económico, comercial e internacional, y Estudios de impacto ambiental.- 3.- A la actividad inmobiliaria, pudiendo por tanto dedicarse a la construcción y comercialización de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes, construcción de todo

tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, aeroportuarios y portuarios.- 4.- El alquiler de vehículos, maquinaria y equipo pesado destinado para actividades relacionadas con la construcción.

5.- La importación y compra venta de maquinarias, equipos y todo tipo de materiales de construcción destinados a la actividad constructiva. Para cumplir con su objeto social, le será permitido además asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales." **CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD.-**

El señor Pedro Pablo Cedeño Vélez Cedeño, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Además declara reformado el objeto social de la compañía, en la forma en que se detalla en el acta de la Junta General de Accionistas celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete que se agrega como documento habilitante.

Igualmente declara reformado el artículo Tercero del estatuto social, todo al tenor de lo resuelto en la antes mencionada junta.- **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

Constan como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la Junta General celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete.- **SEXTA: CUANTIA.-** La

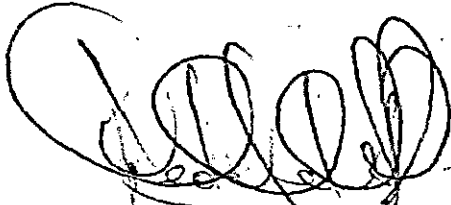
cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Agregue usted señor Notario, las formalidades que por Ley corresponden a su función para que la

escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Atentamente, Ab. Guido Alcivar Alcivar, MAT. 13-2010-105 F. A. M.. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su original, que fue presentada para este otorgamiento y que se archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue esta



Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

leída que fue esta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en unidad de acto, conmigo, el Notario Público que da fe.



Pedro Pablo Cedeño Vélez

C.C. 1305567818



mmmm
AB, LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 3 DE JULIO DEL 2017.



En la ciudad de Portoviejo, a las 10H15 del día lunes 3 de julio del 2017, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Rotaria y Av. Reales Tamarindos, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, señor Gerardo Flores Cedeño, Presidente de la empresa, y por tanto de la junta, Kleber Loor Fariás y Pedro Cedeño Vèlezo, Gerente General de la empresa y como tal secretario de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma del Objeto Social y Reforma de estatutos.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO.- Con relación a este punto, luego de varias deliberaciones el Gerente General expone, que por convenir a los intereses de la empresa es necesario reformar el objeto social de la compañía, proponiendo que en consecuencia se reforme el artículo tercero, el mismo que quedará redactado en la siguiente forma: " **ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene como actividades principales las siguientes: 1.- La planificación, diseño, construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, Hidráulica, Eléctrica, Industrial, Electrónica y Mecánica y de arquitectura; especialmente construcción de obras de infraestructura Estatal como copias urbanizaciones, alcantarillados, acueductos, redes de distribución de agua potable; calles, carreteras, caminos vecinales, tendidos de redes eléctricas, puentes, aeropuertos, postes, puentes, obras de vialidad en general; estructuras de hormigón armado, metálicas y edificios en general; instalaciones arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas, electrónicas y mecánicas; construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas, sus derivados y sus instalaciones; estructuras complementarias y levantamientos topográficos.- 2.- a) La ejecución de contratos de fiscalización de obras públicas y privadas.- b) Contratos de análisis económicos financieros y de impacto ambiental y de obras y proyectos que interesen a los organismos públicos y privados.- c) Asesoramiento para la obtención de créditos destinados a la ejecución de obras y proyectos del sector público y de la empresa privada.- d) Análisis y evaluación e incrementos, costos y reajustes de precios de los contratos vinculados con los numerales anteriores.- e) Prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación. f) La supervisión, fiscalización, auditoria, y evaluación de proyectos ex ante y ex post. g) Participar por cuenta propia o ajena o en asociación con consultores individuales o compañías consultoras nacionales o extranjeras en los

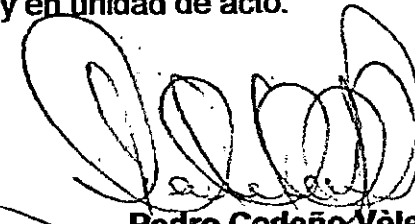
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCER
Portoviejo - Ecuador

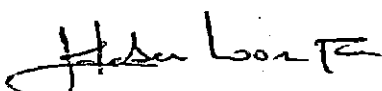
concurso públicos o privados.- h) Consultoría, asesoría y planificación de proyectos de desarrollo de recursos naturales renovables.- i) Formulación, elaboración, dirección y supervisión de proyectos de ordenamiento, uso, manejo y conservación de recursos naturales renovables, cuencas hidrográficas, ambientales y ecológicas.- j) Elaboración de planos de urbanización, diseños arquitectónicos, lotizaciones, redes de agua potable, aguas servidas, aguas lluvias, sistemas de riego y drenaje, y demás trabajos vinculados con estudios de consultoría.- k) Estudios y diseños de obras de infraestructura vial, puentes, hidro sanitarias, estructurales y de aprovechamiento de recursos.- l) Elaboración de proyectos y sub-proyectos de investigación ambiental, de asesoría técnica en el campo ambiental y de manejo de información sobre problemas ambientales.- ñ) Realización de estudios de suelos y hormigones para lo cual implementará los laboratorios y equipos requeridos para el efecto.- 3.- A la actividad inmobiliaria, pudiendo por tanto dedicarse a la construcción y comercialización de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas, incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes, construcción de todo tipo de edificios no residenciales: edificios de producción industrial, aeroportuarios y portuarios.- 4.- El alquiler de vehículos, maquinaria y equipo pesado destinado para actividades relacionadas con la construcción. 5.- La importación y compra venta de maquinarias, equipos y todo tipo de materiales de construcción destinados a la actividad de la construcción. Para cumplir con su objeto social, le será permitido además asociarse con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en participación o mediante la constitución de otras compañías comerciales o industriales relacionadas con sus fines sociales.

La propuesta presentada y la reforma al artículo tercero del estatuto es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 11H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Gerardo Flores Cedeño
PRESIDENTE


Pedro Cedeño Vélez
GERENTE GENERAL


Kleber Loor Fariás

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

FECHA: 16 JUL. 2017


Ab. Leonardo Patrício Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

Portoviejo, 30 de mayo del 2016



Señor
Pedro Pablo Cedeño Vélez
Ciudad.

De mi consideración:

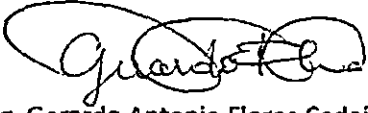
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A., celebrada el lunes 30 de mayo del 2016, resolvió reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo noveno especialmente.

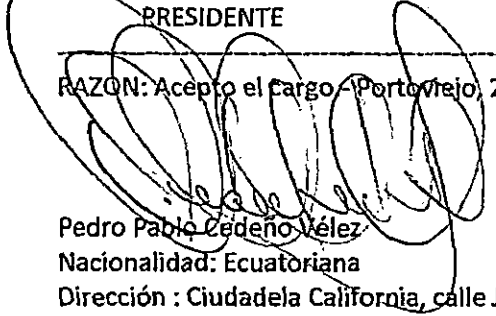
La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 27 de octubre del 2009, ante el Notario Público Primero del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 22 de diciembre del 2009.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Ing. Gerardo Antonio Flores Cedeño
PRESIDENTE

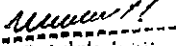
RAZON: Acepto el cargo - Portoviejo, 2016-05-30

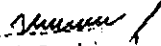

Pedro Pablo Cedeño Vélez
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Ciudadela California, calle Jorge Washington y 24 de Mayo
C.C. : 1305567818
Teléfono : 0994789413



COPIA: que esta copia es igual a su original.

FECHA: 10 JUL. 2017


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
PORTOVIEJO - ECUADOR


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 1290



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	199
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO VELEZ PEDRO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1305567818
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

FECHA: 10 JUL. 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERA CATEGORÍA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

139177933001
ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CEDENO VELEZ PEDRO PABLO
CEPEDA GARCIA EULALIA MARISOL
ESPECIAL
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN



FEC. NACIMIENTO:
FEC. DISCRIPCIÓN: 14/12/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/12/2009
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/05/2016
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS.

DOCUMENTO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Párrafo: 18 DE OCTUBRE Calle: AV REALES TAMARINDOS Número: SN Intersección: AV ROTARIA Piso: 0 Referencia: A LADO DE MAYOR DIAGONAL A DOS CUADRAS DEL PASO LATERAL Celular: 0994789413 Teléfono Trabajo: 052632033 Email: rocasolidaconstruccion@gmail.com Fax: 052652052 Teléfono Trabajo: 052636110

DOCUMENTO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCIÓN: ZONA 41 MANABI

ABIERTO
CERRADO

BOY FELIZ que esta copia
es igual a su original.

FECHA: 10 JUL. 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Código: RIMRUC2016000497117

Fecha: 12/05/2016 17:23:35 PM

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391779333001
ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. DCCO ACT.: 22/12/2009

NOVEDAD COMERCIAL:

FEC. CERRA:

FEC. REPOSICIÓN:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN, COMBINADOS.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS CIVILES.

CONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CARRETERAS.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Patrocinio: 18 DE OCTUBRE Calle: AV REALES TAMARINDOS Numero: S/N Intersección: AV ROTARIA Referencia: A LADO DE MAJOR DIAGONAL A DOS CUADRAS DEL PASO LATERAL Pst: 0 Celular: 0994759413 Telefono Trabajo: 052633933 Email: rocasolidaconstruc@gmail.com Fax: 052652052 Telefono Trabajo: 052636110



DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.

FECHA: 10 JUL. 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

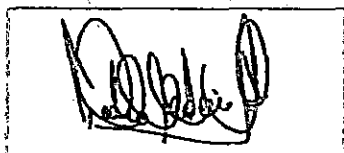
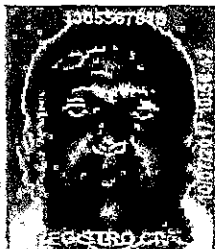


Código: RIMRUC2016000497117

Fecha: 12/05/2016 17:23:35 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305567818

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VELEZ PEDRO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO QUIJE NELLY RAMONA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: CEDEÑO MOREIRA BERNADO HONORIO

Nombres de la madre: VELEZ MOLINA ELBA LEONOR

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE JULIO DE 2017

Emisor: LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA - MANABI-PORTOVIEJO-NT 3 - MANABI - PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.
FECHA: 10 JUL. 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO



Nº de certificado: 174-036-42771



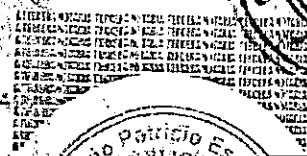
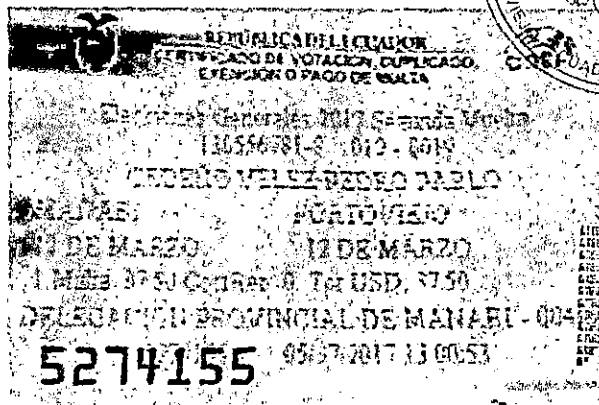
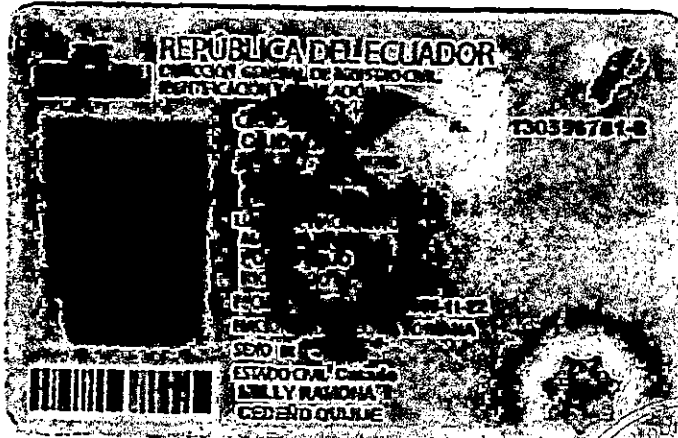
174-036-42771

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

FECHA: 10 JUL. 2017

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN NUMERO DE SIETE FOJAS, QUE SELLO SIGNO, FIRMO Y CERTIFICO QUE SON IGUALES A SUS ORIGINALES EN SUS ANVERSOS Y REVERSOS, QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN PORTOVIEJO, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-EL NOTARIO.-

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 3111



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	114
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305567818	CEDEÑO VELEZ PEDRO PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

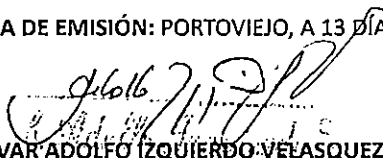
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /10/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

